

Parlamento de Ecuador inicia trámites de reformas laborales



La Habana, 24 feb (RHC) La Asamblea Nacional de Ecuador iniciará los trámites legislativos para aprobar un paquete de reformas laborales propuesto por el Ejecutivo cuya finalidad es proteger el empleo en el país.

Según adelantaron fuentes parlamentarias, el Consejo de la Administración Legislativa se reunió este martes a petición de la presidenta del poder legislativo, Gabriela Rivadeneira, para calificar el proyecto de ley enviado con carácter urgente por el gobierno.

Dado que el paquete de reformas laborales tiene carácter urgente, los legisladores tienen treinta días para decidir sobre las mismas.

Estas medidas buscan crear un seguro de desempleo para los trabajadores que se encuentran cesantes y hayan hecho al menos 24 aportaciones a la seguridad social.

El gobierno también propone reducir a 40 horas semanales la jornada laboral, promover el acceso al primer empleo para jóvenes, y la vinculación del estudiante universitario a la empresa privada, mediante pasantías.

Según las autoridades, las reformas tienen como objetivo evitar un incremento de la tasa de desempleo en el país, que el año pasado llegó a más del cuatro por ciento. (PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/85156-parlamento-de-ecuador-inicia-tramites-de-reformas-laborales>



Radio Habana Cuba